

## ¿Por qué los cigarrillos electrónicos no son cancerígenos?

- El líquido del cigarrillo electrónico no produce cáncer, no hay un solo caso documentado en sus diez años de existencia.
- Los componentes del líquido del cigarrillo electrónico se usan ampliamente en productos de consumo cotidianos, cosmética y fármacos.
- Un uso responsable de los cigarrillos electrónicos no conduce a ningún tipo de afección.

Coincidiendo con el gran boom de la demanda y de su popularidad, el cigarrillo electrónico se ha convertido en un recurrente tema de debate en la calle y en los medios de comunicación. Desde mediados de 2013 se han publicado numerosas noticias de prensa que centran su atención en estos dispositivos, unas veces con un claro tono alarmista, otras confesamente favorables, y otras con una neutral prudencia.

Entre el primer grupo se encuentran algunos titulares que han logrado gran repercusión mediática, como el del reciente caso de neumonía lipóide en un paciente del Hospital Universitario de La Coruña. La polémica a raíz de ese caso se ha desatado en las redes, pues aunque no se niega la veracidad de la noticia, hay muchos motivos para considerarlo como un caso puramente anecdótico, señalan los partidarios del cigarrillo electrónico. Del propio titular se deduce la escasa –si no nula– naturaleza perniciosa del vapeo: se trata del segundo caso en el mundo de esta afección, el segundo en toda una década a lo largo de la cual unos 60 millones de usuarios han utilizado los cigarrillos electrónicos como sustituto del tabaco, cuya nocividad sí está sobradamente demostrada.

¿Y qué hay del cáncer?

No obstante, el argumento más comúnmente esgrimido por los detractores de los cigarrillos electrónicos es el de sus posibles efectos cancerígenos, aunque la mayoría de medios serios se cuidan de no afirmarlo con rotundidad. Y es que, aunque el término “cancerígeno” levante gran alarma entre los consumidores, no hay estudios que demuestren ese extremo. La propia Organización Mundial de la Salud apela a la prudencia en el uso de estos dispositivos hasta que se testen con fiabilidad y se refuercen los controles en su fabricación, pero entre sus riesgos no cita ningún efecto cancerígeno. Únicamente se refiere al peligro de que las soluciones con nicotina lleguen a manos de menores, y al efecto irritante del propilenglicol en las vías respiratorias.

Pero, ¿qué se inhala al utilizar un cigarrillo electrónico?

El margen de prudencia que proponen instituciones como la OMS se centra en la dificultad a la hora de determinar los compuestos que acompañan a los líquidos vaporizables de algunos fabricantes. Los componentes básicos de estas soluciones son bien conocidos, están aceptados como seguros por los

organismos de salud pública de todos los países desarrollados, y vienen utilizándose desde hace décadas en innumerables productos de consumo diario.

El propilenglicol, el principal ingrediente de la fórmula, está presente en multitud de productos cosméticos: champús, jabones íntimos, toallitas para bebés... También en numerosos alimentos como humectante (el aditivo alimentario E1520), y como saborizante, por ejemplo, en la Angostura, una esencia aromática que se utiliza, entre otros, en la elaboración de los típicos “mojitos”.

Los aromas que incluyen los e-líquidos son los mismos que se utilizan en la industria alimentaria: limoneno, mentol, esencias naturales de frutas y especias... El sabor a fresa, vainilla o manzana de las soluciones vaporizables, por ejemplo, se logra añadiendo exactamente los mismos aceites esenciales que se añaden a los yogures, los chicles, la pasta de dientes o las galletas.

La nicotina, por su parte, procede de la planta del tabaco, y la que incorporan los líquidos nicotínicos es la misma que se extrae de forma industrial para incluirla en los chicles y parches de venta en farmacias. Por sus efectos adictivos –que no cancerígenos; el tabaquismo aumenta el riesgo de padecer cáncer no por la nicotina, sino por los compuestos resultantes de la combustión del tabaco-, sólo se recomienda su inhalación durante el periodo de transición entre los cigarrillos convencionales y los electrónicos para combatir la abstinencia entre los ex-fumadores.

Entonces, ¿por qué se insinúan “efectos cancerígenos”?

El empleo del término “cancerígeno” en las noticias de prensa más alarmistas sólo se sostiene por la presencia marginal de algunos elementos detectados en el análisis de ciertos líquidos vaporizables, las denominadas nitrosaminas. Estos perniciosos compuestos químicos no se incluyen en la fórmula, ya que no tienen ninguna utilidad ni para fabricantes ni para consumidores, pero pueden llegar al líquido durante el proceso de fabricación. El Informe Laugesen realizado para el Departamento Neozelandés de Sanidad señala, en efecto, la presencia de estas nitrosaminas en algunos e-líquidos de fabricación china. Un extracto del informe, traducido al español y publicado en Wikipedia, afirma que se detectó “un máximo total de nitrosaminas de 8,16 nanogramos por cartucho, mientras que en las principales marcas de cigarrillos convencionales se reportan de 1300 a 6300 nanogramos por gramo (1,3 - 6,3 microgramos/gramo)”. Es decir: en aquellos líquidos en los que se detectaron nitrosaminas, el contenido de estas sustancias fue de aproximadamente la milésima parte de la que se registra en los cigarrillos convencionales. Tras el estudio, el gobierno neozelandés aprobó el uso de los cigarrillos electrónicos.

Fuente: cigarroselectronicos.com

**Datos de contacto:**

J.Robles

cigarroselectronicos.com

Nota de prensa publicada en: 08015

Categorías: [Medicina](#) [Industria Farmacéutica](#) [Medicina alternativa](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>